



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo Angustia Pérez Rosario, ubicada en el sector de Santa Rosa, Moca, representada por, el director, Licdo. Mario de Jesús Muñoz Rodríguez, en adelante denominada "El Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

3. Recogida de Residuos Sólidos:



Ayuntamiento de Moca
País por un pueblo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos los lunes y viernes** de cada semana, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, viernes 28 de febrero del 2025.

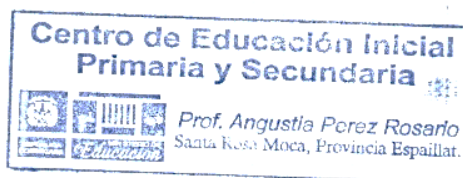
Lic. Billy Almánzar

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca



Mario de Jesús Muñoz Rodríguez, M.A.

Director del Centro Educativo Angustia Pérez Rosario





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo

Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia:

Charla taller en el Centro Angustia Pérez

Fecha: *25/02/2025*

No.	Nombres y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
1	Camil Sofia Reyes Monegro		✓	12	<i>Camil</i>
2	Carlos Manuel Gomez Sanchez	✓		12	<i>Carlos</i>
3	Delvin de Jesus Abreu	✓		13	<i>Delvin</i>
4	Esther Noemil Veras Roxario		✓	12	<i>Esther Noemil Veras</i>
5	Gilder Manuel Veras Ventura	✓		13	<i>Gilder</i>
6	Hanna Leyda Arango		✓	11	<i>Hanna</i>
7	José Miguel Peralta Martínez	✓		11	<i>José</i>
8	Raúl Alejandro Gomez Reynoso	✓		10	<i>Raúl</i>
9	Alberto de Jesus Páez Lora	✓		10	<i>Alberto</i>
10	Roberto Cines Antenor		✓	10	<i>Roberto</i>
11	Roberto Elvín Lucas	✓		11	<i>Roberto</i>
12	Yonacy Severino Rodriguez		✓	12	<i>Yonacy</i>

Prof. Angustia Perez Rosario
Santa Rosa Moca, Provincia Española.

Mario Muntz

Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia:

Charla taller en el Centro Agustín P.

Fecha: *28/02/2025*

No.	Nombres y apellidos	Sexo M / F	Edad	Firma
1	Alejandro Díaz González	✓	9	Alejandro
2	Andrés de Jesús Cerverino	✓	9	x Andrés
3	Andrés José Ramos Blanco	✓	9.5	x Andrés
4	Caral yavier Reyes Monegro	✓	9	Caral yavier
5	Elorge Orosa Félix	✓	14	x Elorge
6	Emmanuel Francisco Taveras Dura	✓	10	x Emmanuel
7	Waelin de Jesús Hernández	✓	9	x Waelin Hernández
8	Lis Nicol Fabian Vargas	✓	9	Lis
9	Emmanuel de Jesús Urias	✓	9	Emmanuel de Jesús
10	Djounier Pierre	✓	12	Djounier
11				
12				

12+10 = 22 estudiantes







AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo La Diversidad, ubicado en el centro de la ciudad, representado por la Directora, Tomasina Morel Pérez, M.A en adelante denominado "El Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

3. Recogida de Residuos Sólidos:

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos** todos los días, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, jueves 20 de febrero del 2025.

Lic. Billy Almazán

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca



Tomasina Morel Pérez, M.A

Director del Centro Educativo La Diversidad





Alcaldía de Moca

24 de marzo a las 8:23 p. m. · 🌐

...

Firma de Acuerdos para Puntos Limpios por el Ayuntamiento de Moca.

En un esfuerzo por mejorar la gestión de residuos y fomentar prácticas sostenibles, el director de limpieza y aseo urbano del Ayuntamiento de Moca, Billy Almánzar, ha firmado acuerdos con diversas instituciones públicas y privadas. Este compromiso abarca colaboraciones con la Estancia Infantil Caipi Rayito Azul, escuelas de la región, la Dirección Provincial de Agricultura, entre otras.

Las imágenes capturadas durante estos eventos reflejan la importancia de estas alianzas estratégicas, mientras Almánzar enfatiza la relevancia de los puntos limpios implementados por el ayuntamiento. Estos puntos limpios buscan optimizar el manejo de los residuos, promover el reciclaje y mejorar la eficiencia del servicio de limpieza en la comunidad.

Almánzar destacó que estos acuerdos son un paso clave para alcanzar las metas y objetivos ambientales propuestos por la municipalidad, contribuyendo a un entorno más limpio y sostenible para todos los ciudadanos de Moca. La colaboración entre las entidades involucradas subraya el compromiso colectivo hacia un futuro más verde y saludable.

#primeronuestropueblo

Ayuntamiento de Moca



<https://web.facebook.com/photo/?fbid=1049713727190055&set=pcb.1049714087190019>





Ayuntamiento de Moca

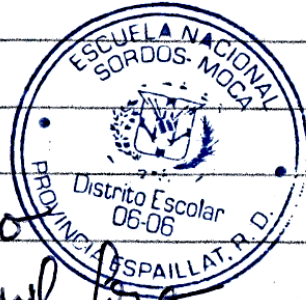
Amiento Municipal de Moca

Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones

Registro de asistencia de: Centro Educativo La Diversidad

fecha: 24/03/2025.-

No.	Nombre y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
1.-	Tomarina Morel Pérez		✓	58	Gyde Maldonado.-
2.-	Jeimy Ureña		✓	40	Jeimy Ureña
3.-	Melany García		✓	23	Melany García J.
4-	Carlos José Ramírez U.	✓		59	Carlos Ramírez
5-	Mary Rodríguez		✓	26	Mary Rodríguez
7-	Manuel López	✓		34	Manuel López
8-	Jose Ureña	✓		41	Jose Ureña
9-	Jose Paulino	✓		38	Jose Paulino
10-	Carlos Manuel	✓		32	Carlos Manuel
11-	Luis José Brach	✓		41	Luis Brach
12-					
13-					



ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo Padre Cipriano Ibáñez, ubicada en el sector Los López, representada por, la directora, Lic. Eusy Peralta en adelante denominada "El Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

3. Recogida de Residuos Sólidos:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos** los **lunes y miércoles** de cada semana, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, jueves 28 de noviembre del 2024.


Lic. Billy Almánzar

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca




Lic. Eusy Peralta

Directora del Centro Educativo Padre Cipriano Ibáñez



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo

Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia: Centro Educativo Padre Cipriano Ibáñez Fecha: 01/04/25
Euse Peralta

No.	Nombres y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
01	Elisbeth Ovalles		F	8	Elisbeth
02	Keysha Berroa		F	8	Keysha
03	Arleny Hernández		F	8	Arleny
04	Islemmy Jarzler		F	9	Islemmy
05	Yadiel García	M		10	Yadiel
06	Lamery Margarita		F	8	Lamery
07	Rafael Sánchez Méndez	M		8	Rafael
08	LISRIANNY Channe de León		F	8	LISRIANNY
09	Breilly Jahiel Vázquez Santiago	M		9	Breilly
10	Yerandely Rodríguez Mercedes		F	10	Yerandely
11	Yordelys María Castro		F	10	Yordelys
12	TOTHENNY Fata El Favareo	M		10	TOTHENNY



Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia: Centro Educativo Padre Cipriano Ibáñez Fecha: 01/04/25
Leusi Peratta

No.	Nombres y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
13	Raimely Garcia Rodriguez		F	9	Raimely
14	Bernardo David Fernandez Cabrera	M		10	Bernardo
15	Luizma Wangs Rojas		F	9	Luizma
16	Luisanny Barilla		F	9	Luisanny
17	Yelenny Delano Davis		F	9	Yelenny
18	Ysaac Rojas Duran	M		11	Ysaac
19	Aranny Rosaria Ramirez		F	11	Aranny
20	Marcelis Perez Rosario		F	10	Marcelis
21	Luzmaria Rodriguez		F	10	Luzmaria
22	Luis Angel Sanchez Mendez	M		11	Luis
23	Damaris Esther Hernandez Guaba		F	11 años	Damaris
24	Yily Laguerre Angel Demier		F	16 años	Yily













AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo de Inicial y Primaria (El Corozo), ubicado en el sector El Corozo de Moca, representado por el director del Centro, Licdo. José Miguel López Capellán en adelante denominada "el Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

3. Recogida de Residuos Sólidos:



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos los lunes y viernes** de cada semana, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, miércoles 02 de abril del 2025.

Lic. Billy Almánzar

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca



Licdo. José Miguel López Capellán

Director del Centro Educativo El Corozo





Ayuntamiento de Moca

Amiento Municipal de Moca

Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones



Registro de asistencia de: Centro Educativo Inicial y Primaria El Corozo

fecha: 2-Abril 2025

No.	Nombre y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
1	Alexandra Rodríguez		✓	33	Alexandra Boyez
2	Cereceli Trueta		✓	52	Cereceli
3	Rosa Miriam Polanco		✓	48	Rosa
4	Yanel Reyes		✓	45	Yanel-C. Reyes
5	Dulce Alt L.		✓	52	Dulce alt L.
6	Vicente Peña	✓		51	Vicente P. Peña
7	Katherine Urena		✓	28	Katherine Urena
8	terozzi		✓	56	terozzi
9	Idenny Acuña		✓	40	Idenny Acuña
10	Yohasta Mendoza		✓	39	Yohasta Mendoza
11	Idaira Miriam Polanco Rodríguez		✓	11	Idaira
12	Heriberto Espinosa Jiménez		✓	50	Heriberto Espinosa
13	Leanni Rodríguez Cedeño		✓	9	Leanni Rodríguez
14	Camille Santos		✓	8	Camille Santos



Ayuntamiento de Moca

Amiento Municipal de Moca

Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones



Registro de asistencia de: Centro Educativo Inicial y Primaria El Corozo

fecha: 2-Abril 2025

No.	Nombre y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
15	Juan Franklyn Blanco Pimentel	✓		49	<i>[Signature]</i>
16	Emmanuel Pe Jesus Osorio	✓		10	Emmanuel
17	Andrés Lora Santos	✓		10	<i>[Signature]</i>
18	Yamilex Nicole Brito Capellán		✓	10	Yamilex
19	Arnelly Maria Santos		✓	10	Arnelly
20	Darison Martínez	✓		16	Darison
21	Jolby Meléndez Compiés	✓		12	Jolby
22	Robert Ynoa Durán	✓		12	<i>[Signature]</i>
23	Sugeby Del Carmen Santiago		✓	10	Sugeby
24	Sherylly Michel Bautista		✓	11	Sherylly
25	Darmin Gabriel Almánzar	✓		12	Darmin
26	José Luis Acosta Florián	✓		11	- José Luis
27	Jordy Luis Llanes Peña	✓		12	Jordy
28	Crisly morio acosta capellán		✓	11	Crisly



Ayuntamiento de Moca

Ayuntamiento Municipal de Moca

Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones

[Handwritten signature]



Registro de asistencia de: Centro Educativo Inicial y Primaria El Corozo

fecha: 2-Abril 2025

No.	Nombre y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
29	Samuel Antonio Ullsacullosa	✓		14	Samuel
30	Ansecuris Hiraldo Bencomo	✓		14	Ansecuris
31	Camilo González Muñoz		✓	10	Camilo
32	Samir	✓		10	Samir
33	Wanderley Burgos Wainoa	✓		11	Wanderley
34	Leury Bautista	✓		10	Leury
35	Parul Lantigua	✓		11	Parul
36	Jordan Jiménez Ortiz	✓		11	Jordan
37	Michael	✓		12	Michael
38	Ariel de Jesús Ventura Muñoz	✓		10	Ariel
39	Angel de Gomez Jorda	✓		14	Angel
40	Erick Saucedo	✓		13	Erick
41	Cristopher Guzmán Capellán	✓		15	Cristopher
42	Keisley Paulino Gámez		✓	11	Keisley



Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones



fecha: 2-Abril 2025

[illegible]





ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo Melida Pérez Rodríguez, ubicado en el sector Estancia Nueva Moca, representado por la directora del Centro, Licda. Juana María en adelante denominada "el Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

3. Recogida de Residuos Sólidos:



Ayuntamiento de Moca
Pasión por el pueblo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos los lunes y jueves** de cada semana, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, miércoles 02 de abril del 2025.

Lic. Billy Almánzar

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca



Licda. Juana María

Directora del Centro Educativo Melida Pérez Rodríguez





Ayuntamiento de Moca

Amiento Municipal de Moca

Charla sobre Educación Ambiental e Implementación de "Puntos Limpios" en Centros Educativos e Instituciones



Registro de asistencia de:

Centro Educativo Melida Pérez Rodríguez

fecha:

2/4/25

No.	Nombre y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
1	Juana Josefina María Morel		X	48	Juana María
2	Sebeida Rodríguez Hernández		X	46	Sebeida Rodríguez
3	Lenin M. Paulino	X		44	Lenin Paulino
4	Rosa Margarita Paulino Rojas		X	38	Rosa Paulino
5	Jagario Heredia		X	41	Jagario Heredia
6	Carmen Pickard		X	48	Carmen Pickard
7	José Santigua	X		43	José Santigua
8	Emmanuel Pinero	X		34	Emmanuel Pinero
9	Johan Manuel López	X		40	Johan
10	Juan Antonio Comacho	X		53	X X X
11	Carlos M. Guzman	X		34	G R L O S







Ayuntamiento de Moca

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL

Entre:

El Ayuntamiento Municipal de Moca, representado por el alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, y el Sr. Billy Almánzar, quien dirige el programa de Puntos Limpios en nombre del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Independencia N° 25, esquina Antonio de la Maza, en adelante denominado "El Ayuntamiento".

Y:

El Centro Educativo Andrés Bello, ubicado en la calle Cayetano Germosen en esta ciudad de Moca, representada por, la directora, Lic. **Rosivel Lopez** en adelante denominada "El Centro Educativo".

Considerando:

1. El Ayuntamiento llevará a cabo una charla o taller educativo anual sobre la importancia de clasificar los residuos y su manejo adecuado.
2. Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.

Se acuerda lo siguiente:

1. Instalación de Punto Limpio:

- El Ayuntamiento se compromete a instalar **dos barricas** en el Centro Educativo: una para **residuos sólidos orgánicos** y otra para **residuos sólidos inorgánicos**.
- Cada barrica estará **rotulada** con información pertinente sobre su uso.
- Se colocará un **cartel** identificando el Punto Limpio en el Centro Educativo.

2. Educación y Capacitación:

- El Ayuntamiento ofrecerá **una charla o taller educativo** al año sobre la importancia de clasificar los residuos y el manejo adecuado de los mismos.
- Se presentará el programa "Carta Compromiso al Ciudadano" del Ayuntamiento de Moca.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA

3. Recogida de Residuos Sólidos:

- El Ayuntamiento se compromete a realizar la **recogida de residuos sólidos** los **lunes y miércoles** de cada semana, en un horario de **8:00 a.m. a 3:30 p.m.**

4. Compromiso del Centro Educativo:

- El personal administrativo, docentes y estudiantes del Centro educativo se comprometen a hacer un uso adecuado del Punto Limpio, promoviendo la clasificación de residuos y el cuidado del medio ambiente.
- Los conserjes o personal de limpieza se comprometen a limpiar las barricas una vez realizada la recolección por parte del Ayuntamiento.

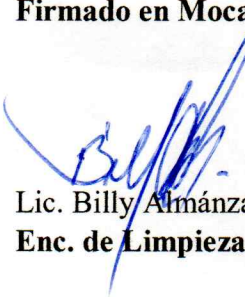
5. Vigencia del Acuerdo:

- Este documento tendrá una **vigencia de un año** a partir de la firma del acuerdo, con el fin de tener la oportunidad de mejorar un futuro acuerdo en base a la experiencia y funcionalidad del Punto Limpio.

6. Quejas y Sugerencias:

- Ante el incumplimiento por parte del Ayuntamiento, El Centro Educativo podrá realizar la queja o sugerencia pertinente a través de los canales disponibles de la **Carta Compromiso al Ciudadano** del Ayuntamiento Municipal de Moca.

Firmado en Moca, jueves 30 de enero del 2025.

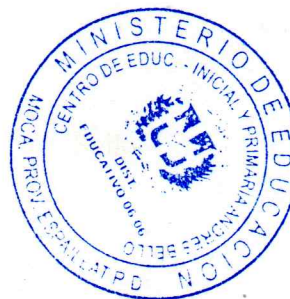

Lic. Billy Almánzar

Enc. de Limpieza y Ornato, Ayuntamiento Municipal de Moca



Lic. Rosivel López

Directora del Centro Educativo Andrés Bello





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo

Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia: Centro Educativo Andrés Bello Fecha: 01/04/25

No.	Nombres y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
1	Jederli Rosario Fajá	☒	☒	12	Jederli Rosario Fajá
2	Yaribel Zibursu Areña		☒	13	Yaribel Zibursu Areña
3	Yulissy Sordinas Guillón Marte		☒	11	Yulissy Sordinas Guillón Marte
4	Ruth Esther Sánchez		☒	11	Ruth Esther Sánchez
5	Luis Ángel Guillón Germosen	☒		11	Luis Ángel Guillón Germosen
6	Jesús Antonio Tejeda	☒	☒	12	Jesús Antonio
7	Emely			11	Emely
8	Angelson Miguel Gil Ramos	☒		12	Angelson Gil
9	Maria Isabel García		☒	11	Maria Isabel
10	Daniel Peñalosa Muñoz	☒	☒	12	Daniel Cruz
11	Ledwin Torres Paulene	☒	☒	12	Ledwin Torres
12	Washla María Bencasme		☒	12	Washla Bencasme

Ayuntamiento Municipal de Moca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PUNTOS LIMPIOS: Sensibilización sobre la Importancia de Clasificar y Reciclar los Residuos Sólidos

Registro de asistencia: Centro Educativo Andrés Bello

Fecha: 01/04/25

No.	Nombres y apellidos	Sexo		Edad	Firma
		M	F		
13	Stiven Ibez de la cruz	X		11	Stiven Ibez
14	Emmanuel	X		12	Emmanuel
15	Walter Perez Garcia	X		13	Perez
16	Thaithing meredy	X	X	11	Thaithing
17	Milagro Taveras		X	12	Milagro T
18	Ana Maria Mercedes Ragues		X	14	Ana maria
19	Lenny Cheribon Alexis	X		12	Lenny Cheribon
20	Sterlyn	X	X	11	Sterlyn
21	Alisha maria Estrella Guzman		X	11	Alisha
22	Daisy Alann Costa			22	Daisy
23	Wierlyn Yandel dion moran	X		11	Wierlyn
24					

